

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO
ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A., CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO
DEL DOS MIL CATORCE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las nueve horas cinco minutos, en las calles ubicadas en Gómez Rendón No. 2121 entre Tulcán y Carchi, se reúnen los accionistas de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**: El señor **Federico José Alvarado Rivadeneira**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Nelly de Fátima Álvarez Carpio**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Raul Andino Barahona**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Juan Francisco Andrade Noboa**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Juan Antonio de la Cruz Andrade Sánchez**, propietario de **cuarenta (49)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Sonia Bohórquez Sesme**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora **Bárbara Azucena Briones Sesme**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Ángel Polivio Campos Gutiérrez**, debidamente representado por la señora Josefina Carmelina Morejón de Campos, según Carta-Poder que presenta, propietario de **ciento cuarenta y cinco (145)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Guido Coveña Chávez**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Rubén Salvador Cueva Cercado**, propietario **cinco (5)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Teodora Dalida Emperatriz Delgado Molina**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Rómulo Patricio Galarza Murillo**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Jefferson José Guamán Montero**, propietario de

cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Segundo Rodrigo León Pilamunga**, propietario de **ochenta (80)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **José Luis López Castillo**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Jacinto Loza**, propietario de **diez (10)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Santiago Felipe Luna Espinoza**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Leonardo Enrique Morán Orellana**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Teofanes Marieta Morante Briones**, propietario de **cuarenta y ocho (48)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Edwin Germánico Moreno Gordillo**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; La señora **Silvia Lorena Plua Cedeño**, propietaria de **dos (2)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Miguel Eudofilo Reyes Baquerizo**, propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Cristian Fernando Rivadeneira Goyes**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Javier Vicente Rojas Coello**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Carlos Luis Samaniego Paredes**, propietario de **cuarenta y nueve (49)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; El señor **Jorge Trejo Altamirano**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora **Rosa Mercedes Ushca Ortega**, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Jorge Biembenido Valencia Romero**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Alfonso Ramón Vázquez Delgado**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor **Douglas Orlando Vera Aguilar**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los

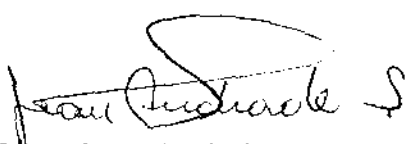
Estados Unidos de América y, la señora **Catalina Esther Zurita Suárez**, propietaria de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- En vista de que el Presidente de la compañía, señor Lcdo. Oswaldo Guamán Martínez, le ha sido imposible asistir a la presente junta de accionistas por razones de fuerza mayor, tal como lo manifestó mediante correo electrónico enviado a la Gerente General de la compañía, el diez de junio del dos mil catorce a las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, preside la Junta la señora Teofanes Marieta Morante Briones, como Presidente Subrogante, dando cumplimiento con lo estipulado en el literal n) del Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía. A continuación toma la palabra el señor Edwin Germánico Moreno Gordillo y propone a los socios presentes designar al señor Juan Antonio de la Cruz Andrade Sánchez, como Secretario Ad-hoc de la junta, por lo que los accionistas de la compañía aceptan la propuesta del Sr. Edwin Moreno Gordillo y deciden por mayoría absoluta designar al señor Juan Antonio de la Cruz Andrade Sánchez, para que asista a la Presidente Subrogante, como Secretario Ad-hoc. Se deja constancia en Acta, que la Comisaria de la compañía Econ. Nelly de Fátima Álvarez Carpio, fue especial e individualmente convocada, sin perjuicio de la convocatoria general por la prensa del cual fue objeto. Por Secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes de acuerdo al Art. 239 de la Ley de Compañías y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Secretario Ad-hoc toma la palabra y certifica que siendo las nueve horas con cuarenta minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del **68.55%** del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US\$1,100.00 Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un mil cien acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que asistiendo el quórum requerido legal estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. La Presidenta Ad-hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura al texto de la segunda convocatoria efectuada en el Diario "El Expreso", publicado el sábado siete de junio del dos mil catorce, Año 41, número 14939, Edición Final.- El Secretario Ad-hoc da lectura al texto correspondiente el mismo que reza: "**SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA DE LA SOCIEDAD DENOMINADA COMPAÑÍA DE**

TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.- Se convoca por segunda ocasión a los señores accionistas de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día miércoles 11 de junio del 2014, a las 09h00 en la oficina ubicada en las calles Gómez Rendón 2121 y Carchi, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario.; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.013; 4.- Conocer y resolver sobre la bonificación para los familiares de un accionista que fallece.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina ubicada en las calles Gómez Rendón 2121 y Carchi, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente a la señora Comisaria de la compañía, Nelly Alvarez Carpio.- Guayaquil, 06 de junio del 2.014.- **p. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.- Oswaldo Guamán Martínez.- Presidente".-**

Acto seguido, la Presidente Ad-hoc procede a dar lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por mayoría absoluta, aprobar los Informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual, la Presidente Subrogante realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2.013.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas ~~que fueron las~~ cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por mayoría absoluta, que se aprobaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, la Presidente Subrogante se refiere a la Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2013, para lo cual toma la palabra el señor Segundo **Rodrigo**

León Pilamunga y propone a los presentes que las utilidades sean depositadas en una cuenta independiente que se denominará "Aporte para futuras capitalizaciones", a fin de dejar como base para adquisición de un bien inmueble, decisión que fue aceptada por la Junta General de Accionistas, con la mayoría absoluta.- A continuación se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual los accionistas resuelven por mayoría absoluta que aprueban dicha bonificación para los familiares de un accionista que fallece, por lo que deberán entregar un documento en la oficina de la compañía, mediante el cual se describirá el nombre de la persona que será la o el beneficiaria/o del mismo.- A continuación toma la palabra el señor Edwin Moreno y solicita se aclare y se informe sobre los dineros entregados por los nuevos accionistas; así como también la señora Josefina Carmelina Morejón de Campos en representación del accionista señor Ángel Polivio Campos Gutiérrez, solicita a la sala pedir a quien corresponda la aclaración sobre el dinero de los ingresos que tiene la compañía; por lo que la señora Teofanes Marieta Morante Briones, informa y aclara a los presentes que, de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes, no es posible resolver esos temas, por cuanto no están dentro de los puntos del orden del día en la convocatoria, sin embargo, se indica a la sala que se podrán poner de acuerdo en la fecha y hora para tratar estos puntos en otra junta de accionistas y de esta manera proceder a la publicación de la convocatoria.- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Subrogante concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Presidente Ad-hoc solicita a la Secretaria dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por mayoría absoluta aprobarla en todo su contexto, con lo cual la Presidente Subrogante declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cinco minutos.- Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta, la Presidente Subrogante y el Secretario Ad-hoc quien certifica.-----


Teofanes Marieta Morante Briones
Presidente Subrogante


Juan Antonio de la Cruz Andrade Sánchez
Secretario Ad-hoc

